



Formalizan a tesorera del HRA acusada de apropiarse \$120 millones de recaudaciones

TRIBUNALES. La imputada quedó con arresto domiciliario total. Primeras indagaciones afirman que la desviaciones de recursos comenzaron el año 2015.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

La Fiscalía Local de Antofagasta formalizó por los delitos de malversación de caudales públicos y lavado de activos, a la funcionaria del Hospital Regional de iniciales H.A.C.Z. quien, entre 2015 y octubre de 2024 se habría apropiado de una cifra cercana a los 120 millones de pesos.

La formalización fue realizada por el fiscal jefe, Cristian Aguilar Aranela, quien ante el Juzgado de Garantía expuso que, durante el periodo señalado, la funcionaria, abusando y aprovechándose de su cargo, realizó distintas maniobras para sustraer dineros correspondientes al ingreso de cajas recaudadoras del establecimiento asistencial, como también recursos provenientes de pensiones de los pacientes críticos del Servicio de Siquiatría.

MODUS OPERANDI

Para ocultar o disimular el origen ilícito del dinero del cual se apropiaba, la imputada los depositaba en su cuenta rut del BancoEstado y, a continuación los transfería a una cuenta vista del Banco de Chile, para después utilizarlos en el pago de tarjetas de crédito, gastos personales, créditos de consumo y diversos viajes junto a familiares.

Durante la audiencia el fiscal Cristian Aguilar explicó que el Ministerio Público tomó conocimiento del caso, el día jueves, a través de una denuncia del Director del Hospital Regio-



EL TRIBUNAL DECRETÓ 150 DÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CASO.

nal de Antofagasta, y de inmediato emitió una orden de investigar a la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la PDI, la cual fue seguida a las pocas horas por una orden de detención en contra de la imputada, ejecutada por la misma unidad.

“Estos hechos (la sustracción del dinero) fueron reconocidos por la tesorera, tanto en una declaración ante funcionarios del Hospital, como ante personal la Policía de Investigaciones, y fueron constatados mediante los arqueo que se realizaron a las cajas del hospital, donde se descubrió la falta del dinero”, explicó Aguilar.

La Fiscalía de Antofagasta solicitó para la imputada la medida cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, no obstante, la magistrada Eva Curi decretó la medida cautelar de arresto domiciliario total de la imputada por considerarla adecuada y proporcional a los fines del procedimiento. Además, fijó en 150 días el plazo de investigación.

Al respecto, el jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la PDI, Subprefecto Néctor Rojas Leyton, precisó que “el día de ayer, por

Declaración Pública del HRA

• Luego de conocidos los hechos, la dirección del HRA emitió una declaración pública indicando que interpuso una denuncia ante la Fiscalía “por las presuntas responsabilidades penales que pudieran recaer en una funcionaria de la institución, por la sustracción de fondos públicos, provenientes de la recaudación de pagos de atenciones a pacientes”.

“La situación quedó al descubierto luego de un proceso de control interno, el cual se enmarca en el mejoramiento continuo de los sistemas de fiscalización del establecimiento. La involucrada, tras ser confrontada por la irregularidad detectada, reconoció su responsabilidad en el hurto, el cual habría ocurrido en más de una oportunidad, situación que está siendo auditada”, indicaron desde el establecimiento.

una orden de investigar por el delito de malversación de caudales públicos en el Hospital Regional, detectives de esta brigada especializada concurren hasta el establecimiento de salud, donde llevaron a cabo una serie de técnicas investigativas, toma declaración a testigos e imputada, y análisis de las cuentas bancarias, logrando determinar que la tesorera de este recinto hospitalario se habría apropiado de una suma aproximada de 120 millones de pesos”.

Agregó que, “de esto se dio cuenta al fiscal de la causa, quien tramitó una orden de detención verbal, la cual fue otorgada ayer en la tarde por el de-

lito de malversación de caudales públicos y se le sumó el delito de lavado de activos”.

PREMIO A LA TRAYECTORIA

Fuentes al interior del Hospital Regional afirmaron que la revelación de los hechos y la detención de la funcionaria en su lugar de trabajo, produjo profunda conmoción entre los funcionarios del establecimiento, particularmente, entre sus cercanos y la confianza y extensa trayectoria que exhibía la imputada.

Cabe indicar que durante el año 2023, y en el marco del aniversario institucional del HRA, H.A.C. Z. recibió el premio a los 30 años de trayectoria por parte del director(s) del recinto. **CS**

Colegio particular subvencionado de Antofagasta adscrito a carrera docente

Requiere para su planta año 2025 siguiente personal:

Profesores enseñanza básica: idealmente título con especialidad.

Asistente de la educación: Asistentes de aula e inspectora de Patio.

Enviar curriculum vitae indicando cargo a postular en asunto al correo anfcolegio@gmail.com